



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 857 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, evalúe la circulación y colocación de cartelera en calle Ex Vía General Urquiza, especialmente en la intersección con Necochea y de esta en su intersección con calle Gobernador Robert.

Fecha de Entrada: 2026-09-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de ordenar debidamente la circulación vehicular en todos los barrios de la ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que se observa la necesidad de señalar con cartelería adecuada la doble mano de circulación de la calle Ex Via General Urquiza y evaluar la colocación de tachas o advertencias en algunas intersecciones dado que se observa circulación veloz de vehículos en dicha arteria.

Que además en la zona de intersección de esta calle con Necochea es importante señalar la circulación de esa calle.

Que en lo que hace a la calle Gobernador Dr Robert bajando al sur es necesario destacar al llegar a la intersección con Necochea que la misma en ese tramo es doble mano.

Que es preciso las áreas técnicas correspondientes evalúen las referencias aludidas procediendo a la colocación de cartelería al efecto.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que por ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA SE EVALÚE LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA CALLE EX VIA
GENERAL URQUIZA Y SU INTERSECCIÓN CON CALLE NECOCHEA Y DE ESTA
CON GOBERNADOR ROBERT**

ARTÍCULO 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente se evalúe la circulación y colocación de cartelería en calle Ex Via General Urquiza, especialmente en la intersección con Necochea y de esta en su intersección con calle Gobernador Robert.

ARTÍCULO 2 : Solicitar se evalúe la posibilidad de colocación de cartelería y o tachas para garantizar una circulación más prudente sobre calle Ex Via General Urquiza.

ARTÍCULO 3 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 857-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 857-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 857-C-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 857-C-2026

Fecha de ingreso: 28/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 01/10/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,